



## Resolución N°51/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

### *Vistos*

La Orden N°91/2016, enviada el día 8 de Abril del presente año, por el Presidente Regional del Bío Bío, Sr. Dino Olivieri Díaz.

Se adjunta carta de compromiso del instructor el día 5 de Abril de 2016.

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Francisco José Manríquez Quevedo  
Los Ángeles Run: 14.068.116-4

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

  
Alonso Ségeur L.  
Director

  
Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Abril de 2016.